

# **Votos, sermones y milagros para tiempos de apocalipsis**

**Antonio CEBALLOS GUERRERO**  
Biblioteca de Andalucía

- I. La epidemia de peste de 1679.**
- II. Don José de Barcia y Zambrana.**
  - 2.1. *Un emblema relevante.*
  - 2.2. *Los sermones granadinos.*
- III. Terremotos: el yo pecador, también en tiempos modernos.**
- IV. Milagros.**
- V. Votos.**
- VI. A modo de breve conclusión.**
- VII. Bibliografía.**

*Mover el alma*, tema propuesto por el Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas para la monografía del año 2022, sin duda plantea un amplio abanico de opciones de trabajo. Nuestra intención es aproximarnos a dos momentos históricos en los que una determinada comunidad, transitando circunstancias adversas extraordinarias, sintió la necesidad de aproximarse a lo divino como forma de encontrar esperanza, de salvación si se quiere, si no del cuerpo físico, sí, al menos, del espíritu inmortal. En las circunstancias que describiremos, a iniciativa de la propia persona en situación tan desesperada, o animadas por sacerdotes, párrocos y predicadores, unos y otros vienen a confluir en idéntico mensaje: salvar el alma ante riesgo inminente de muerte. Para ello se establecen mecanismos como rogativas, peticiones de intervención a intermediarios con la divinidad, como María, los santos o representaciones iconográficas en forma de advocaciones. En estos periodos de caos social es frecuente la atribución de milagros a estas imágenes. El desenlace, una vez resuelta la crisis, concluye en ocasiones con la formulación de votos gratulatorios.

Desgranar los pasos propuestos para la salvación entre dos acontecimientos dramáticos que tuvieron lugar en Granada y su comarca, mediando más de 200 años entre ambos, nos puede dar la medida de la evolución de la mentalidad en poblaciones enfrentadas a situaciones extremas. En 1679 una epidemia de peste asoló Andalucía, un episodio recurrente en el siglo XVII, junto a otras catástrofes no menos impactantes. Uno de los oradores sagrados más influyentes de la época, el doctor don José Barcia y Zambrana, por entonces canónigo de la abadía del Sacromonte, dirigió a los granadinos una serie de sermones en diversas iglesias de la ciudad. Tales sermones no pretendían más que “mover las almas” para que las gentes, en tan grave peligro, consiguieran la salvación. Dos centurias más tarde, el 25 de diciembre de 1884, un fuerte terremoto asoló varias comarcas granadinas. Algunos pueblos desaparecieron por completo de la faz de la tierra, aunque no fue necesaria tanta destrucción en alguno de ellos para que, atemorizadas las gentes y agradecidas por no haber recibido el impacto sísmico de lleno, ofrecieran un Voto gratulatorio a su imagen titular. Este caso tuvo su continuidad en pleno siglo XX, por lo que nos veremos obligados a sobrepasar el marco temporal propuesto en la convocatoria para completarlo.

Por otra parte, en ambos casos, la conmoción espiritual vino acompañada de fenómenos sobrenaturales, en el primer caso interpretados como manifestaciones divinas, sucesos que en el segundo episodio no pasaron de la mera anécdota, aunque su sola presencia viene a confirmar una tradición secular en lo que a estos hechos se refiere. Los fenómenos sobrenaturales, incompresibles, o inexplicables en su momento, predisponen y, en su caso, fortalecen las intenciones de “mover el alma” en una sociedad sacralizada, incluso cuando ésta, por mor de los tiempos, se supone que tecnológica e ideológicamente debía encontrarse con un mayor nivel de secularización.

## I. LA EPIDEMIA DE PESTE DE 1679

El 28 de mayo de 1678 llegó al puerto de Málaga un barco procedente de Orán, ocultando su tripulación el punto de origen<sup>1</sup>. A los dos días murió uno de los marineros y, al poco tiempo, el contagio se extendió entre la población malagueña. El temor a las consecuencias económicas que el aislamiento podía producir en la ciudad, indujo a las autoridades a demorar el preceptivo estado de contagio pestilente. La controversia médica, a favor y en contra de reconocer la enfermedad como brote epidémico, alcanzó a la misma Chancillería granadina que comisionó a los catedráticos Checa y Lorenzo para que ofrecieran un diagnóstico definitivo. Se desconoce con rigurosidad lo que indujo a ambos a negar que se tratase de peste, cuando poco después no hubo más remedio que reconocer la epidemia como tal en su variedad bubónica o levantina. Estas disquisiciones facilitaron que el contagio se propagara. En junio de 1679 todavía se registraban casos en Málaga, justo cuando el avance del contagio ya había llegado a Granada.

No era la primera vez que la epidemia se producía de forma recurrente en diversos puntos de la geografía andaluza, ni sería la última. Durante los meses de junio, julio y agosto de 1679 Granada sufrió los tremendos efectos del contagio. Como ya apuntó en su día Díaz Escobar, la mortandad afectó con especial virulencia a mujeres y niños<sup>2</sup>. A ello habría que sumar la crisis de subsistencias que sufrían amplias capas sociales, fruto de las malas cosechas, producidas por la variabilidad climática consecuencia de la denominada “Pequeña Edad de Hielo”. Vagabundos, mendigos, enfermos y una variopinta gama de transeúntes de caminos sin destino deambulaban por pueblos y ciudades, dependiendo para su subsistencia solo de la caridad, una caridad difícil de alcanzar por las

---

<sup>1</sup> Para esta referencia nos hemos basado en DÍAZ ESCOBAR, N., *Las epidemias de Málaga. Apuntes históricos*, Málaga, Tip. de “El Último”, 1903, pp. 44-49.

<sup>2</sup> Para un estudio detallado de este aspecto ver: JIMÉNEZ-BROBEIL, S. A., “Sex-differential mortality during the 1679 plague epidemic in Granada (Spain)”, en *Revista Española de Antropología Física*, v. 42 (2020) 13-23.

propias dificultades de un entorno hostil desde todos los ángulos que se quiera observar. Todo ello no hacía sino agravar las ya de por sí deplorables condiciones higiénicas de unos organismos debilitados por escasez de alimento. El contagio estaba servido y su expansión garantizada, cebándose con especial saña en enfermos, mujeres y niños.

El conocido romance de Felipe Santiago Zamorano<sup>3</sup> da cuenta descarnada de los acontecimientos, deteniéndose en todos los aspectos: los síntomas (*A unos dan landres, y a otros / granos mortales, de forma / que abrasan como veneno, / y matan como ponçoña.*); la separación de sanos de enfermos, el confinamiento de éstos últimos en el Hospital Real (*... que en la gente / parece una Babilonia*); las improvisadas medidas sanitarias (*Donde se hacen ceniza, / camas, cogines, alfombras, / puntas, galones, vestidos, / mantos, y telas costosas*); los desenlaces (*En las puertas de los Templos / amanecen con la Aurora / los muertos de cinco en cinco / y de seis en seis los doblan (...)* *En algunas casas mueren, a tres, y a cuatro personas, / y en otras a diez, y a doze, / y las que escapan son pocas*); cómo los forasteros huyen, los poderosos se retiran a sus quintas, los ricos están “absortos”, los jornaleros sin trabajo (*Todo es ansias, todo penas, / y a muchos pobres ahoga / el hambre siendo en su muerte / la necesidad la sogá*); los mercaderes no venden, los caballeros no rondan... hasta la picaresca de las mujeres que se volvieron a casar sin guardar luto de sus maridos, consortes que pensaban muertos cuando estaban vivos.

Eran tiempos de apocalipsis, el fin del mundo terrenal estaba próximo para muchos granadinos y, para mayor incertidumbre, nadie sabía quien tendría que rendir cuentas ante el Altísimo en las próximas horas, días o semanas. En este desolador entorno, social y espiritual, no faltaron las rogativas: en procesión general salió la Virgen de la Antigua, san Roque en su custodia, la Compañía de Jesús puso en las calles a Nuestra Señora de la Soledad y la Virgen de las Angustias salió en procesión desde su templo hasta la catedral. Sin duda, las novenas, rosarios, misas y otras manifestaciones piadosas menudearon a diario. Entre ellas destacaron los sermones y, entre ellos, relucieron con especial brillantez los que pronunció don Francisco Barcia y Zambrana, un canónigo sacromontano experto en oratoria sagrada.

En el *Romance Verdadero* ya se apunta lo que, según la creencia general, eran las causas de la epidemia: *Más como son nuestras culpas / tan graves, no desenojan / a Dios, que los Sacrificios / sin lágrimas poco importan. / Y así por*

---

<sup>3</sup> SANTIAGO ZAMORANO, F., *Romance verdadero donde se da cuenta de los varios efectos que cavso la contagiofa epidemia en la Nobilifima Ciudad de Granada, este año de 1679*, Granada, por Raymundo de Velafco y Valdivia, Impreffor, y Mercader de Libros, 1679.

*castigo entró / el mal (...)*. Y no bastó la epidemia, y demás desgracias asociadas, porque, a decir del autor del romance, la ira divina ahondó en las desgracias: *A veynte y quatro de Iulio / viendo la tierra angustiosa / enojado a Dios tembló, / fiendo el hombre quien le enoja*. En conjunto un panorama dantesco en el que alguno de sus componentes carecía de explicación racional para sus contemporáneos. Una helada, una sequía, una plaga de langosta, el hambre consecuente y alguna otra calamidad, aun mentalizados de que su origen se encontraba en un Dios enojado, sí tenían una causa física reconocible. En cambio, una epidemia o un terremoto, a la luz de aquellos tiempos, suponían un enigma insondable en su origen. La posibilidad de razonamiento humano no alcanzaba más allá que adivinar un castigo divino, tan fulminante como inexplicable en sus causas naturales.

Quizá una reacción lógica a la conjunción de adversidades fuese estrechar la ortodoxia en materia religiosa. Así, por ejemplo, durante el año 1679 las prensas granadinas solo dieron a la luz siete impresos, de los que tres eran edictos del Tribunal del Santo Oficio sobre libros prohibidos<sup>4</sup> y otro el citado *Verdadero Romance* de Felipe Santiago. Los tres edictos se publicaron en abril, cuando el contagio aún no había llegado a Granada pero se encontraba en fase expansiva, en junio y en agosto, cuando la pestilencia se encontraba ya en la ciudad. Ciertamente que estos edictos se habían publicado periódicamente durante esa década en Granada (1671, 1672, 1678, 1690), pero la abundancia en 1679, concentrados en la fase más virulenta del contagio, invita a pensar en un control ideológico más férreo del habitual. Entre los escritos prohibidos en el edicto de junio de 1679 figuran los *Avisos Christianos para tiempos de calamidades públicas, y remedios espirituales contra la peste* (Zaragoza, 1647), las *Oraciones* a S. Roque, a S. Francisco de Paula y la que comienza “Dios de misericordia, Dios de piedad, Dios perdonador...”. Entre líneas es posible observar un mayor control ideológico de la jerarquía eclesiástica, por mano del instrumento inquisitorial, y, a la vez, una demanda de “remedios” espirituales por parte del pueblo llano. Oraciones y avisos forman parte del arsenal popular contra la desesperación, contra la visión de ese “final de los tiempos” que muchas personas consideraban inminente. Era el momento de acogerse a cualquier hierro candente para implorar la benevolencia divina, para prometer “mudar el alma”.

---

<sup>4</sup> LÓPEZ-HUERTAS PÉREZ, M<sup>a</sup> J., *Bibliografía de impresos granadinos de los siglos XVII y XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 1997, 3 v.

## II. DON JOSÉ DE BARCIA Y ZAMBRANA

Zotico Royo, en la obra donde da noticia de los abades sacromontanos<sup>5</sup>, incluye además algunos canónigos especialmente brillantes. De don José de Barcia dice:

*El primer bonete de España, en frase de autores extranjeros; predicador insigne y fecundísimo escritor, renunció a las canongías de Sevilla, Murcia, Badajoz y San Isidro de Madrid, y las Mitras de Astorga, Canarias y Abadía de San Marcelo en Galicia. Solo pudo rendirse, a instancias del Rey, para la Sede de Cádiz<sup>6</sup>.*

Tan escueta noticia solo aflora los nervios más visibles de don José. Para conocer algo más de su figura debemos indagar en el sermón que fray Juan Muñoz de la Cueva pronunció en la catedral de Cádiz el día 7 de diciembre de 1695 con motivo de sus exequias<sup>7</sup>. Don José murió de breve enfermedad a los 53 años, un acontecimiento que fray Juan, predicador para la ocasión, no pudo evitar envolver en símbolos sobrenaturales (día de san Andrés, cuando un rayo mató en Cádiz a una persona e hirió a varias más, entre otras desgracias, además de las propias circunstancias del santo del día). En un sermón hagiográfico no podía faltar la predestinación desde su nacimiento en Málaga, cuando su padre eligió el nombre de José para su vástago, con todas las connotaciones que conlleva; su devoción infantil por los altares, la inclinación a la soledad y a la predicación, que ya desde pequeño ejercitaba con sus compañeros de juegos. Discurso al más puro estilo de las hagiografías de la época. Barcia estudió latinidad y retórica en las escuelas de la Compañía de Jesús, donde ya destacó como orador. Quiso tomar estado en el convento de la Orden de los Predicadores de su ciudad natal, pero el destino lo condujo a Granada, ingresando como colegial del Sacro-Monte, donde se doctoró en teología. Don Antonio Piñahermosa, obispo de Jaén, lo tomó como teólogo, examinador y visitador de su obispado. Por entonces se le define como *joven bien dispuesto, y sin los melindres de afeminado, es hermoso (...)*, admirado y solicitado de las damas más bellas, sin alterar su honestidad, ni ceder a las tentaciones carnales.

---

<sup>5</sup> ROYO CAMPOS, Z., *El insigne Colegio del Sacro-Monte y la Universidad de Granada*, Granada, Editorial y Librería Prieto, 1951.

<sup>6</sup> *Ibidem*, 117.

<sup>7</sup> MUÑOZ DE LA CUEVA, Fr. J., *Oración fynebre en las exequias que la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Cádiz, con afsistencia de la muy Noble, y Leal Ciudad; de todo el Clero, y Sagradas Religiones, confagró día 7 de Diziembre de este año de 1695. A la venerable memoria de sv exemplar Dignissimo Prelado El Ilmo. y Rvmo. Sr. El Sr. D. Joseph de Barcia y Zambrana*. Cádiz, por Chriftoval de Requena, 1695.

Continúa el panegírico abundando en su misión: *un Barcia, que convirtiase perversos, que consolidase lo roto de las costumbres, y fuese firmamento, o columna de la doctrina, y virtud en los pueblos, y en las gentes*. Su destino estaba claro: la predicación y la dirección de almas. Por este tiempo participó en misiones en el Adelantamiento de Cazorla y visitó la Corte. En 1627 fue elegido canónigo del Sacromonte, donde permaneció quince años, y donde conoció de primera mano las misiones que organizaba la abadía en Granada y Sevilla. Con cuarenta y dos años, el cardenal Portocarrero le concedió una canonjía en Toledo, la Catedral Primada de España. De allí pasó a Madrid como predicador del Rey. Como decía Zotico Royo, renunció a las prelacías de Astorga, Canarias y Granada. Finalmente aceptó la de Cádiz, que ocupó los cuatro últimos años de su vida, donde, pensamos que fruto de su educación jesuita y, en mayor medida de los quince años como canónigo del Sacromonte, fundó misiones en el convento de Santo Domingo, Orden de los Predicadores. Además, su labor apostólica fomentó el culto al Rosario y la exaltación de María, y creó escuela de doctrina y primeros rudimentos para los niños de Xaue (Galicia). También apoyó decididamente en Granada la labor del Sacromonte, de San Felipe Neri y de las monjas agustinas recoletas. Un rasgo propio de los predestinados son tanto los indicios de santidad desde el nacimiento, como el anuncio de la muerte. En este caso llegó por varios conductos: once años antes de que ésta tuviera lugar, se la comunicó un canónigo del Sacromonte en su lecho de muerte; también, dos meses antes del óbito, se la dio a conocer una persona ya difunta que se le aparecía en sueños; y, finalmente, el mismo Dios, que también se le apareció varias veces. Una muerte con noticia anticipada y por obediencia, como no podía ser de otra manera.

Muñoz de la Cueva insiste a lo largo de su sermón en su fama como predicador y como escritor, equiparándolo a Quintiliano y Cicerón. Su obra más famosa fue el *Despertador Christiano*, obra en cinco tomos donde se recogen los sermones que predicó, cuyo éxito se muestra en las numerosas ediciones que tuvo durante los siglos XVII y XVIII. No entraremos en la bibliografía completa de Barcia, por no ser objeto de este trabajo, pero sí diremos que sus escritos no se redujeron al *Despertador*, impreso en ediciones de cinco, tres y dos tomos y en sermones sueltos. Es precisamente en algunos de los sermones predicados en Granada durante la epidemia de peste de 1679 donde encontraremos el objeto de nuestro interés. No obstante, contamos con precedentes sobre el objetivo de las pláticas en el mismo prólogo del *Compendio del Despertador*<sup>8</sup>: (...) *y hizieffe la harmonía misma de desengaños, para defpertar las Almas*

---

<sup>8</sup> BARCIA Y ZAMBRANA, I., *Compendio de los cinco (sic) tomos del Despertador Christiano*, Barcelona, en la Imprenta de Joseph Moyá, 1687.

*de tantos, como duermen en la culpa (...)*. Está claro, mover, despertar las almas narcotizadas por el pecado, esto es, la culpa, en la que vive la humanidad.

### 2.1. *Un emblema relevante*

De su paso por el obispado giennense quedan impresos algunos sermones, incluidos en el *Despertador*. Uno de ellos tuvo lugar en la iglesia de san Miguel en 1668 con motivo de la gran sequía que azotaba los campos. Los motivos, a juicio de Barcia, eran los pecados de los giennenses: deshonestidad (escándalos torpes, que quedan sin castigo); la falta de caridad; lo superfluo, que quita a los pobres lo preciso (no falta para galas, convites, visitas...). El remedio que propone no puede ser otro que la penitencia: *Dios quiere penitencia, enmienda (...)* *Todos penitencia, así habrá agua*.

Pero el caso de Jaén resulta peculiar por un detalle significativo en la obra de Barcia sobre la intención de “mudar las almas”. En el coro de la catedral se encuentra grabado un emblema que resulta ser el mismo que el predicador incluye en la anteportada de la edición de Granada del *Despertador*<sup>9</sup>. Aunque su fuente de inspiración no se encuentra dilucidada por completo, la coincidencia resulta cuando menos curiosa<sup>10</sup>. En la mitad inferior del grabado puede verse la figura de una persona recostada y dormida, que viene a representar el alma desprevenida. La mitad superior contiene una cinta con el lema *Momento de que pende / la eternidad*, con una calavera en el centro. Bajo ésta, una serpiente que forma un círculo sobre el que se cruzan una pluma y una espada. A la izquierda de la serpiente, una cartela contiene la palabra VIDA, a la derecha otra con la palabra MUERTE y abajo, en el centro, una tercera con la palabra ELIGE. Rodeando el cuadro que enmarca la imagen se encuentra el epigrama ALMA DORMIDA DESPIERTA / DE UN MOMENTO ESTÁ PENDIENTE / LA ETERNIDAD QUE TE ESPERA / DE ETERNA GLORIA O TORMENTO.

La llamada no puede ser más clara, el hombre se duerme a la vida espiritual, la verdadera vida, solo interesado en los asuntos mundanos: riqueza, placeres, estatus, ostentación..., mientras la muerte acecha en cualquier rincón del camino. El creyente debe elegir entre la vida eterna o la condenación que suponen las

<sup>9</sup> BARCIA Y ZAMBRANA, J. de, *Despertador Christiano de sermones doctrinales*, Granada, en la imprenta del mismo autor, por Francisco Guillén y Antonio López Hidalgo, 1684.

<sup>10</sup> Ver: ARAGÓN MORIANA, A., “Un emblema singular en la sillería del coro de la Catedral de Jaén”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 222 (Julio-Diciembre 2020) 163-181. También CACHEDA BARREIRO, R. M., *La portada del libro en la España de los Austrias. Un estudio iconográfico*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2006, p. 138.

tentaciones del mundo. El *memento mori* puede llegar repentino, en cualquier instante: *de un momento está pendiente la eternidad que te espera*, una eternidad que puede ser de gloria o de tormento. Porque se trata de la eternidad, algo que aterroriza a las gentes del siglo. De ahí debe desprenderse un propósito de vida acorde con los parámetros ideológicos que dispone la Iglesia. El temor, la amenaza a condenarse eternamente, por tanto, se encuentran en la base de la actuación del cristiano.

## 2.2. Los sermones granadinos

Los malos tiempos en Granada no fueron solo cosa de la peste, antes y después de este episodio epidémico Barcia tuvo ocasión de fajarse con otros desastres. Así, ya en 1672 había predicado en Santa Fe sobre una plaga de langosta. Posteriormente, el primer sábado de Cuaresma de 1676 ya tuvo ocasión de hacer lo propio, ante el cuerpo de Chancillería, sobre la carestía y el hambre que soportaba la población. Dos años más tarde, en 1678 repitió en dos ocasiones, una de ellas el día del patrón san Cecilio, sobre esta misma calamidad. Es decir, que ya existía un sustrato previo a la epidemia que minaba la salud y resistencia de los granadinos ante situaciones de extrema precariedad.

Los sermones sobre el contagio tuvieron un nivel de gradación. Conocida su existencia en Málaga y la progresión geográfica de la epidemia, Barcia fue preparando a los granadinos para su llegada. No hay que decir que en el ámbito espiritual, claro está. Bajo el título genérico de *De la peste temida* dictó siete sermones, el primero de ellos en la iglesia del Sagrario en 27 de octubre de 1678, como rogativa al Cristo de la Salud. El segundo ya en la Cuaresma de 1679, dirigido a la Real Chancillería, en el que, entre otras cosas, propone la acción conjunta de los brazos eclesiástico y secular para prevenir las culpas antes de verse en la obligación de castigarlas, así como la rectitud de sus ministros para defender causas justas, despreciando los pleitos injustos. Concluye que *Hay que temer peste, si no hay penitencia*. La penitencia, la gran esperanza para evitar el desastre.

Siguieron cinco sermones vespertinos bajo el título común d *De la peste temida*, pronunciados en la iglesia de san Gil durante la Cuaresma de 1679. Cada uno se dedicó a las causas que podían provocar la presencia del mal y en cada uno de ellos se buscó un refugio o antídoto a estos pecados: Jesús Nuestro Señor, María Santísima, los ángeles, los santos y los justos de la tierra, siguiendo el orden de su dictado. En cuanto a las causas, sermón primero: fe sin obras, ignorancia de la doctrina, irreverencia en los templos y comuniones sacrílegas; la consecuencia es el enojo de Dios: *témase peste si no hay enmienda*. Sermón

segundo: soberbia, avaricia y lujuria: *Agua de penitencia; y se borraré el cerco de la peste*. Sermón tercero: aconsejar pecados, trajes profanos y mal ejemplo: *cesen los vapores, no habrá rayo*. Sermón cuarto: falta de caridad, gastos superfluos y gastos en vicios: *confundidos de haber sido tan liberales para el ídolo, juez tenemos*. Sermón quinto: sin penitencia no hay eficacia, medida de las culpas, quita Dios a los justos para castigar (justificando así la muerte de niños inocentes), no detendrán los justos la peste (estableciendo un claro paralelismo con Sodoma, *Gen.*, 18: 24-32): *Ya aviso. Penitencia, Gracia*.

No debieron los granadinos progresar en el camino señalado y el 3 de junio, con la peste ya presente en la ciudad, Barcia dirigió un sermón a los miembros del Tribunal de la Inquisición, en este caso como rogativa a la Virgen María y bajo el título *De la peste recelada* (temida). En el mismo insistía en el poder virginal de templar la ira de Dios. Ahora bien, la piedad de María no alcanza todo su don en función de las culpas, es decir, los pecados, del hombre. Dios tiene tres fines al enviar las epidemias: sentir temor a su justicia, provocar la penitencia y el reconocimiento de su bondad. Es decir, establecer el circuito miedo, castigo, gratitud, al que María puede contribuir si el pecador deja de serlo, obedeciendo. Un planteamiento muy adecuado para ser aplicado por las “tropas” inquisitoriales a quien se dirigía el mensaje.

A finales de junio, día de san Pedro, ya no quedaba resquicio para reconocer la realidad de la atroz epidemia que asolaba la ciudad. El sermón de ese día llevaba por título *De la peste introducida*. En el mismo, Barcia intentaba desmentir varios errores: pensar que la peste llegó por escasa vigilancia. En realidad era el mismo Dios *que nos castiga por nuestros pecados (...) porque el aire, que le arroja la malicia, lo vuelve su justicia en castigos*. Otra superstición muy en boga: atribuirle a los astros. Y advertía de un peligro: dudar de la bondad divina, porque Dios *no solo [es] piadoso, sino justo*. En cambio, cuando busca amor solo encuentra pecado. Por tanto, es un error huir de la peste, al contrario, lo que se debe abandonar es la culpa. Y en todo este argumentario no podían faltar los motivos para sentirse agradecidos por la enfermedad: es muestra del amor divino, que la envía para atraer al creyente haciendo éste penitencia.

Hubo que continuar la serie de sermones. En lo más virulento de la epidemia Barcia pronunció el dedicado a María Santísima, bajo el título *De la peste experimentada* (que se estaba sufriendo). Se preguntaba el orador *¿Hay medio de aplacar a Dios?, ¿rogativas?*, para responderse a sí mismo: *Ya ha habido, y el cerco dura. ¿Cuál era entonces el camino a seguir?: Mira dónde caíste, y por qué, para hallar remedio*. Todo se resumía en el pecado, en el desprecio de los avisos y amenazas, en la falta de penitencia, en los defectos de las

rogativas (sin devoción interior, sin obras, por arraigo en la tierra). La penitencia debía ser firme, de lo contrario carecía de valor como ofrenda y como antídoto.

Hacia el mes de agosto la epidemia empezó a ceder en su intensidad. Llegó entonces el sermón *De la peste mejorada*, dedicado al Cristo de la Columna, símbolo de firmeza, imagen ignorada hasta el momento en las pláticas, no por falta de devoción, sino por prudencia. Por fin Dios había escuchado las súplicas de Granada: *Ha oído Dios con misericordia los ruegos: nos hallamos con el beneficio de la vida*. No obstante, Barcia, expresa sus conclusiones: la peste es medicina, porque contiene el pecado y con ella Dios obliga a hacer buenas obras. No hay mejoría física si no la hay en la conciencia. No hay misericordia si no conviene, si no es provechosa para el pecador. La vida no es beneficiosa si se emplea mal. En resumen y en palabras de don José: *Mejoremos las vidas y no habrá duda de la mejoría: lloremos las culpas y no la obra de que fue piedad oírnos: empecemos vida reformada, y no habrá duda que es beneficio la vida*.

Hasta aquí la justificación de la epidemia y los remedios para evitarla. Todo viene a resumirse en la necesidad de cambiar de vida, evitando el pecado. No se ofenderá así a Dios, que no descargará su justa ira sobre el pecador. La propuesta no deja de ser una sociedad más sacralizada de lo que ya de por sí era, dirigida desde el púlpito y el confesionario, en la que la práctica de la caridad y el abandono de lo material debía presidir la vida del cristiano. Una cosmovisión teocrática, por tanto.

La respuesta del cristiano al retroceso de la epidemia llegó en el sermón titulado *De la peste mejorada*, en el que Barcia pedía firmeza en los propósitos, huir de las tentaciones del enemigo, rectitud para no volver al pecado y mantener el temor a la muerte. Podemos considerar a continuación de este sermón el titulado *Quarentena mística*, pronunciado en la Fiesta del Santísimo Sacramento en el que las recomendaciones pasaban por huir del mundo; retirarse del Demonio y de los suyos, considerándolos apestados; y quemar la ropa que pudiera denotar gala u ostentación, en evidente símil con la ropa contagiada de los apestados. Recomendaciones en la misma línea de las ya apuntadas en sermones anteriores. Evidentemente, la intención de Barcia era mantener la tensión, evitando posibles relajaciones una vez superado el peligro inminente. Con este objetivo se dictaron algunos sermones más de carácter gratulatorio, por el restablecimiento de la salud. Uno de ellos fue dedicado a María Santísima, consecuencia de la rogativa que se le hiciera en el *De la peste experimentada*, justo en lo más crudo de la epidemia, y otro en la Fiesta de la Concepción, dictado en la Casa de Recogimiento de mujeres que, al parecer, no se había visto afectada por la epidemia.

En este último sermón Barcia establece la protección de María hacia aquellas mujeres cuyas vidas pecadoras las había conducido a esta cárcel, preservándolas no solo del contagio, sino de las ocasiones de pecar y, por tanto, de la condenación eterna. El predicador, que en los momentos previos a la epidemia, había dirigido sus discursos a los pilares que sostenían la sociedad, entiéndase Real Chancillería y Santo Oficio, a fin de que estuvieran vigilantes en los difíciles tiempos que se avecinaban, ahora, superada la crisis, descendía al estrato socialmente más contaminado para manifestar que la protección virginal de María también llegaba a quienes habitaban entre estos muros. Podríamos decir que se trataba de cerrar el círculo de la comunidad. Aquellas mujeres que no habían tenido ocasión, como el resto del común de las gentes, de escuchar la serie de pláticas del predicador los meses anteriores, ahora recibían noticia de la especial protección de que habían gozado por intercesión de la misma Madre de Dios. La habilidad de Barcia resulta envidiable, sabiendo aprovechar cualquier circunstancia favorable para introducir su doctrina en los lugares más hostiles a su mensaje.

Una manifestación más de lo que decimos serían los sermones gratulatorios que continuaron a modo de aniversario los años siguientes. Fueron tres consecutivos, dedicados al Cristo de la Columna, en respuesta a la rogativa que se le elevara durante la epidemia. El mensaje seguía siendo el mismo: *¿Qué hacemos?, ¿Cuándo ha de acabar esta palpitación de la malicia? ¿Cuándo cesarán las ofensas de tan infinito bienhechor? (...) muera el corazón a la malicia, no tanto a las lanzas de la severidad, cuando a los dardos del Divino amor, para la muerte en Gracia.* La buena muerte, el gran objetivo del cristiano, con o sin epidemias de por medio. La práctica vital de realizar buenas acciones en la tierra para alcanzar la eternidad del alma.

Los acontecimientos, las catástrofes naturales, vinieron a aliarse una vez más con el mensaje de Barcia: el castigo divino como consecuencia del pecado. El 9 de octubre de 1680, un año después de la epidemia, se produjo el llamado “Terremoto de Málaga” que en Granada no tuvo consecuencias tan funestas como en la ciudad costera y su provincia, pero sí que causó algunos daños como el hundimiento de una capilla en la iglesia de la Merced. El susto fue mayúsculo, circunstancia que volvería a aprovechar Barcia para lanzar su mensaje sobre la ira de Dios. Las causas volvían al mismo argumento que en el caso de la epidemia: irreverencia en los templos y desprecio de los avisos, aunque los granadinos debían sentirse agradecidos por no haber sufrido tanta desgracia como la ciudad malagueña. Y las reparaciones las mismas:

*Que no hay hora feitura: que fe miren como fepulchros las cafas: para arrancar raizes de la tierra : derribó alhajas, para que fe den a los pobres. Mas enfeña que el pecado callado, el odio en el coraçon, la hazienda*

*retenida, fe vuelva, como el vuelve el aire, que ocultaba, fe abrió en vocas. Que fe sexen torpezas (...) Temor de la ira de Dios: dolor por haberle offendido: confeffion de las culpas: movimiento de obras buenas (...) Contricion, confeffion, y Satisfaccion*<sup>11</sup>.

### III. TERREMOTOS: EL YO PECADOR, TAMBIÉN EN TIEMPOS MODERNOS

A las nueve de la noche del Día de Navidad de 1884 la tierra tembló con inusitada violencia en el poniente granadino, se calcula la intensidad del sismo entre 6,2 y 6,5 en la escala Richter. Un temblor que recibió varios nombres: de Granada, de Alhama o de Arenas del Rey por las zonas afectadas, que incluyeron parte de la provincia de Málaga y comarcas tan alejadas como el Valle de Lecrín. La mala factura de las construcciones de la época contribuyó a multiplicar los efectos del sismo. Como las desgracias no llegan solas, a las pocas horas se desencadenó una tormenta de nieve que causó estragos entre los supervivientes. Si las víctimas directas del temblor se calcula que fueron unas 800, los efectos del frío y del hambre superaron esa cifra sobradamente. Tras la incredulidad inicial, el país se encontraba en plenas fiestas navideñas y las noticias de la dimensión real de la catástrofe tardaron en propagarse, la nación se volcó en ayudar a quienes sobrevivieron a aquella hecatombe<sup>12</sup>.

Un pequeño pueblo cercano a Granada, Albolote, apenas sintió los efectos del temblor. *El Defensor*<sup>13</sup> proporcionó alguna noticia dando cuenta de no haberse producido daños personales, aunque *hay que lamentar que la torre de la iglesia haya sufrido detrimentos y algunas capillas del templo*. También informaba de la función religiosa dedicada a los patronos locales: el Cristo de la Salud y la Virgen del Rosario, celebrada el día uno, tras la cual ambas imágenes fueron sacadas en procesión de rogativa. El párroco invitó a los padres redentoristas Bueno y Marcos, el primero de los cuales dirigió una plática al pueblo desde un balcón de la plaza. Posteriormente confesaron unas quinientas personas, como expresión de gratitud a su Cristo por haberles protegido de males mayores.

Albolote no tuvo la misma suerte el 19 de abril de 1956, cuando a las 19.39 horas volvió a temblar la tierra. Esta vez sí que hubo tres muertos y

---

<sup>11</sup> BARCIA ZAMBRANA, J., *Compendio de los cinco tomos del Despertador Cristiano*, Barcelona, en la Imprenta de José Moyá, 1687, pp. 375-376.

<sup>12</sup> De hecho la reconstrucción de algunos pueblos motivó su cambio de nombre: Arenas pasó a llamarse Arenas de Rey, por el donativo real, y Villanueva hizo lo propio pasando a denominarse Villanueva del Comercio, por idéntica acción del gremio homónimo.

<sup>13</sup> *El Defensor*, 6 de enero de 1885.

una destrucción que afectó a prácticamente todo el pueblo. Al igual que ocurriera en Arenas de Rey en 1884, siguió un temporal de lluvia que complicó extraordinariamente la situación: gentes sin hogar, ni lugar alguno donde cobijarse, deambulaban por los campos sin encontrar auxilio al que acogerse. Desde el primer momento, el Cristo de la Salud fue sacado en procesión y colocado fuera de la iglesia, a la vista de todo el pueblo. Las misas que tuvieron de celebrarse al aire libre, dado el estado de amenaza de derrumbe en el que había quedado la iglesia. Antes de comenzar la primera de ellas, el párroco don Francisco cara, pronunció unas palabras que vienen a recordarnos lo que Barcia venía a decir casi trescientos años antes: *Vamos a confesar todos nuestros pecados al Cristo de la Salud, porque todos tenemos culpa, por nuestros pecados, de lo ocurrido*<sup>14</sup>. El estigma de la humanidad pecadora volvía a estar en el origen de las desgracias naturales. Tanto gentío reunido en torno a su Cristo impedía las confesiones individuales, de forma que don Francisco se arrodilló ante otro sacerdote y confesó sus culpas. A continuación se produjo la absolución general para todos los presentes, un mecanismo utilizado solo en caso de peligro extremo.

Las gentes de Albolote, en uno y otro caso, se acogieron a su Cristo. Que esto ocurriera a finales del siglo XIX quizá tenga su explicación. La población española vivía todavía los principios religiosos de una sociedad sacralizada, aunque las ideas proletarias ya flotaran en el ambiente. Pero la misma situación volvió a darse pasada la mitad del siglo XX, y la explicación que proporciona la Iglesia sigue siendo la misma que Barcia ofrecía en sus sermones en el siglo XVII. Ciertamente que en la década de 1950 España vivía un nacionalcatolicismo que impedía cualquier discrepancia ideológica, pero también es cierto que las gentes sencillas acudían a buscar la protección divina en sus imágenes.

#### IV. MILAGROS

Los desastres naturales en las sociedades sacralizadas, como ya hemos comentado, vienen acompañados de actos de rogativa a la divinidad y, concretando más, a su representación en imágenes devocionales. Ocurrió en Málaga durante la epidemia de 1678, cuando 176 convalecientes acudieron en procesión desde el hospital hasta la catedral y de allí al templo de Nuestra Señora de la Victoria, por ejemplo. Ya hemos dado cuenta de las rogativas que por el mismo motivo tuvieron lugar en Granada el año siguiente. Pero a los actos petitorios o gratulatorios vienen a unirse fenómenos sobrenaturales indicativos de la preocupación, pena o protección divina. El Cristo del convento de san Agustín de Granada fue uno de esos indicadores milagrosos. Antes de la epidemia de peste ya había mediado

---

<sup>14</sup> *Ideal*, 26 de abril de 1956.

en una sequía atroz que azotaba campos y cosechas, proporcionando lluvia abundante. Pero su intervención decisiva a los ojos de los granadinos tuvo lugar con motivo de la epidemia de peste. Felipe Santiago en su romance lo explica:

*De San Agustín sacaron / un crucifijo con honras, / cantándole el Miserere / en altas voces sonoras. / Y en llegando al Hospital, / una cándida paloma, / se apareció y como una ave / la Imagen divina ronda. / Dando vueltas a la Cruz, / siendo la animada pompa / cristalina de las luces / del Agnusdei mariposa. / Milagro fue, y cierto anuncio / de paz, pues desde esta hora / Granada perdiendo sustos / gana la salud que cobra<sup>15</sup>.*

No fue el único milagro de esta epidemia. La luz en forma de estrella que los fieles vieron entre las cejas de la imagen de Nuestra Señora del Rosario el 26 de junio de 1679 dio lugar a más literatura. La obra de Ruiz Noble al respecto<sup>16</sup> incluye la referencia a los numerosos milagros y prodigios que obró la rogativa al Cristo de San Agustín, pero también que: (...) *conociendo que los medios humanos no se deben desestimar, sino solicitarlos sin excusar los Divinos (...)*, Ruiz venía a poner un punto de sensatez apelando a lo que el hombre podía intentar remediar en esta crisis. Precisamente Ruiz atribuye la aparición de la luz, en la imagen referida, a la caridad que ofreció el arzobispo don Alonso Bernardo de los Ríos a pobres y mendigos en su propio palacio durante la epidemia: *precisamente como oferta de Dios se siguió la dicha luz*. Se establece por tanto, una correspondencia en ambos sentidos, el hombre mediante el ejercicio de la limosna, auxiliando al estrato social más débil, recibe una señal de su satisfacción. Es el mensaje evangélico llevado a la práctica. Mensaje reafirmando por Felipe Santiago en su *Romance Verdadero: Pues Dios templando su enojo / te da salud, y perdona, / por los ruegos de la Virgen, / y santos a quien adoras*.

En Albolote, en 1956, también hubo, o se intentó que hubiera, señales sobrenaturales, no precisamente milagros pero sí símbolos celestiales, como el repentino y brevísimo vendaval que se produjo en la visita del arzobispo. No obstante, el más extraordinario llegó unos días después. Las páginas de *Ideal* lo describían así.

<sup>15</sup> SANTIAGO ZAMORANO, F., *Romance verdadero...*, o. c. [5].

<sup>16</sup> RUIZ NOBLE, F., *Discurso sobre la calificación de la luz en forma de Estrella que se vio entre las dos cejas de la Imagen de N.S. del Rosario el día 26 de Junio de 1679*, Granada, en la Imprenta de Raimundo de Velasco, 1680.

*De la llamada “Raja Santa”, en Sierra Elvira una columna de fuego fue vista elevarse a las cuatro de la madrugada de ayer. Descubrieron el fenómeno unos muchachos que lo comunicaron a la pareja de la Guardia civil, los cuales pudieron comprobar la veracidad de la afirmación. Nos relatan que un cuerpo luminoso de unos tres metros de ancho en su parte alta y con forma de árbol u hongo, se elevaba lentamente sin llegar a despegar de su base del terreno y de su cuerpo, vivamente encarnado, vieron desprenderse como bolas de fuego. El fenómeno duró unos cinco minutos.*

El supuesto prodigio que no tuvo más recorrido que la certificación de su inexistencia por parte de un grupo de espeleólogos, que desmintieron cualquier cosa extraña en la llamada Raja Santa. Pero el suceso aún a varias aristas: la aparición de fenómenos sobrenaturales, en un lugar cuyo nombre es religiosamente evocativo y cuyos testigos son niños (símbolo de inocencia). Y todo esto en pleno siglo XX.

## V. VOTOS

El Voto es consecuencia de haberse cumplido la rogativa que se hizo a una imagen determinada, normalmente consiste en una función religiosa, tras la cual se renueva el Voto cuyo texto se vuelve a leer. Así pues, se trata de una manifestación de gratitud por un favor recibido. En el caso del Cristo de san Agustín fueron varias las rogativas y viarios los favores. En agosto de 1679 alguien recordó la gracia recibida 92 años antes, en 1587, cuando una terrible sequía asolaba la ciudad. El fervor del pueblo pidió al Cristo que trajera la lluvia, y ésta llegó. Este recuerdo inclinó de nuevo a los granadinos hacia la imagen, procesionándola el 5 de agosto de 1679 con motivo de la epidemia de peste, remitiendo ésta desde ese día<sup>17</sup>. Así fue cómo el cabildo decidió dedicarle un Voto de gratitud a perpetuidad, acción que se renueva cada año. A pesar del fervor de los granadinos por esta efigie milagrera, su presencia en las calles con motivo de otras ocasiones de crisis fue polémica. Así ocurrió en 1834. Tras plagas, sequías y un devastador terremoto, se intentó volver a procesionar la imagen por las calles con motivo de la epidemia de cólera de ese año. El gobernador de la Alhambra se negó a ello, aduciendo riesgo de contagio. La situación se sostuvo así desde el intento del 18 de febrero hasta el 13 de julio, cuando finalmente salió en procesión. A juzgar por los testimonios de la época esta epidemia también remitió.

---

<sup>17</sup> En enero de 1680 se celebraron unas justas poéticas en honor del Cristo de san Agustín: *Fiestas del Santísimo Cristo de San Agustín. Convento de Agustinos Calzados [10 de enero]*. Ms. 93-V1-12 BMarch. Ver OSUNA, I., “Justas poéticas en Granada en el siglo XVII”, en *Criticón*, 90 (2004) 35-97.

Igual ocurre en otro tipo de catástrofes. La intensidad del terremoto de 1884 provocó que la ciudad de Granada dedicara un voto a su patrona, la Virgen de las Angustias, como gratitud por haber evitado males mayores. Ese mismo temblor, por las mismas causas, provocó que Albolote también emitiera su voto. Así lo contaba *El Defensor* de 29 de marzo de 1885:

*Atribuyendo los vecinos de Albolote, por iniciativa del cura párroco, a la benéfica intervención de su patrono el Cristo de la Salud, haberse librado de las consecuencias espantosas de los últimos terremotos, aquella corporación municipal, reunida en cabildo extraordinario, ha acordado celebrar anualmente una función religiosa en acción de gracias, y también confesar y comulgar en corporación el día aniversario de la catástrofe*<sup>18</sup>.

Si esto ocurría en 1885, setenta y un años más tarde, en 1956, la conmoción y los resultados del temblor fueron mucho más dramáticos para los alboloteños. Aunque podría parecer que se produciría un efecto contrario al devocional, la reacción fue completamente opuesta. En ese nivel de desamparo *Ideal* informaba: *La gente corrió hacia su Cristo y lo llevó en procesión de rogativas por la calle principal, bajo una incesante y densa lluvia*. En este ambiente de fervor desatado se sucedieron actos de resignación y muestras de fe. Indudablemente el Voto al Cristo de la Salud que prestaron los padres y abuelos en 1885 estuvo muy presente. Tanto que en la misa de campaña, tras la confesión general, al punto que se volvió a recordar: *Vuestro juramento es más heroico que el de vuestros padres, puesto que ellos lo hicieron, estando contentos, al Cristo que sufría y vosotros hoy lo hacéis sufriendo al Cristo que sufre*. De hecho, el Voto previo se renovó en ese acto:

*Esto prometieron nuestros padres y hoy nosotros queremos hacer un acto de fe mayor. A pesar de que el terremoto del 19 de abril de 1956 ha causado sus mayores estragos en esta Villa, nosotros como sabemos que Tú eres nuestro Padre, no dudamos de que esta desgracia material será para nuestro bien. Creemos que este estrago es un premio tuyo y por eso, uniendo el nuestro a tu dolor, renovamos nuestro voto y nos obligamos de nuevo y con mayor solemnidad...*<sup>19</sup>.

Albolote renovó un Voto en pleno caos humanitario, aumentando la fe y la devoción a la imagen de su Cristo, a pesar de que el origen del mismo fuese precisamente haberse visto a salvo en otra catástrofe que no les alcanzó. Caben muchas preguntas sobre la reacción del espíritu humano en situaciones extremas,

---

<sup>18</sup> *El Defensor de Granada*, 29 de marzo de 1885, 3.

<sup>19</sup> *Ideal*, 24 de abril de 1956, 6.

aun con la ciencia ya avanzada en la explicación de fenómenos naturales luctuosos.

## VI. A MODO DE BREVE CONCLUSIÓN

La religión católica, fundamentalmente desde el Concilio de Trento, profundizó en la devoción a la divinidad, a sus imágenes y a aquellos que fueron ejemplos vivos de su doctrina. Las formas en las que se representa son múltiples, derivándose de ellas devociones, concretizadas en imágenes de ámbito más o menos local. Algunas de esas imágenes, por diversas circunstancias, adquirieron el carácter de milagrosas, recurriendo el creyente a su intercesión, como mediadores ante la divinidad, en situaciones de crisis. Durante el Antiguo Régimen, la búsqueda de protección de las gentes que padecían estas circunstancias, proporcionaba la defensa más fiable que su mentalidad podía entender. Encontramos así un Dios iracundo, justiciero, vengativo si se quiere, que descargaba todo su poder castigando al creyente por sus pecados con duras penas, por desviarse del camino marcado por Él. Cualquier desastre natural, o humano, encontraba su justificación en el pecado y como tal era aceptado. Predicadores, párrocos, inquisidores y toda la estructura eclesial, se encargaba de fomentar ese sentimiento de culpa a través de sermones, confesiones, adoctrinamiento y todo un conjunto de acciones que envolvían y organizaban la vida del creyente. La desacralización de la sociedad actual no ha venido a desterrar en absoluto estas devociones, ni las rogativas en casos de crisis, ni los actos gratulatorios cuando el peligro inminente desaparece. Por el contrario, las gentes continúan creyendo en los actos rogativos, individuales o colectivos.

## VI. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### A. FUENTES

- ANÓNIMO, *Al auerse manifestado en la sagrada frente de la Virgen... del Rosario vna luz en forma de estrella en el conuvento del Señor Santo Domingo al principio del contagio que se padecía...en Granada*, [S.l., s.n., 1679?].
- ANÓNIMO, *Breve discurso sobre si las calenturas que corren sean solo malignas (vulgo Tabardillos) o sean pestilencias*, Granada, s.n., [1679].
- ASCARGORTA, M. de, *Prevención espiritual para los temblores de tierra, dispuesta por el Illmo. y Venerable Sr. D. Martín de Ascargorta, siendo*

*Arcipreste del sagrario de esta Santa Iglesia Metropolitana el año 1680 y después su meritissimo Prelado, Granada, en la Imprenta Real, 1755.*

- BARCIA Y ZAMBRANA, J. de, *Sermón en la acción de gracias al S. Christo de la Colvna, por la preservación de los grandes daños, que amenazó a Granada el extraordinario terremoto del día 9 de este mes de octubre de 1680, Granada, Lisboa, na oficina de Migvel des Landes, 1681.*
- BARCIA Y ZAMBRANA, J. de, *Epístola exortatoria, en orden a que los predicadores evangélicos no priven de la Doctrina á las almas en los Sermones de las Fiestas, [S.l., s.n., 1690?].*
- BARCIA Y ZAMBRANA, J., de, *Despertador Christiano de sermones doctrinales, Granada, en la imprenta del mismo autor, por Francisco Guillén y Antonio López Hidalgo, 1684.*
- BARCIA Y ZAMBRANA, J., de, *Compendio de los sinco (sic) tomos del Despertador Christiano, Barcelona, en la Imprenta de Ioseph Moyá, 1687.*
- *EL DEFENSOR de Granada. Diario Político Independiente.*
- *FIESTAS del Santísimo Cristo de San Agustín. Convento de Agustinos Calzados [10 de enero]. Ms. 93-V1-12 BMarch.*
- MUÑOZ DE LA CUEVA, Fr. Juan. *Oración fynebre en las exequias que la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Cádiz, con afsistencia de la muy Noble, y Leal Ciudad; de todo el Clero, y Sagradas Religiones, confagró día 7 de Diziembre de este año de 1695. A la venerable memoria de sv exemplar Dignissimo Prelado El Ilmo. y Rvmo. Sr. El Sr. D. Joseph de Barcia y Zambrana. Cádiz, por Chriftoval de Requena, 1695.*
- RUIZ NOBLE, F., *Discurso sobre la calificación de la luz en forma de Estrella que se vio entre las dos cejas de la Imagen de N.S. del Rosario el día 26 de Junio de 1679, Granada, en la Imprenta de Raimundo de Velasco, 1680.*
- SANTIAGO ZAMORANO, F., *Romance verdadero donde se da cvuenta de los varios efectos que cavso la contagiofa epidemia en la Nobilifima Ciudad de Granada, este año de 1679, Granada, por Raymundo de Velafco y Valdivia, Impreffor, y Mercader de Libros, 1679.*

## B. BIBLIOGRAFÍA

- ARAGÓN MORIANA, A., “Un emblema singular en la sillería del coro de la Catedral de Jaén”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 222 (Julio-Diciembre 2020) 163-181.
- CACHEDA BARREIRO, R. M., *La portada del libro en la España de los Austrias. Un estudio iconográfico*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2006, p. 138.
- DÍAZ ESCOBAR, N., *Las epidemias de Málaga. Apuntes históricos*, Málaga, Tip. de “El Último”, 1903.
- JIMÉNEZ-BROBEIL, S. A., “Sex-differential mortality during the 1679 plague epidemic in Granada (Spain)”, *Revista Española de Antropología Física*, v. 42 (2020).
- LÓPEZ-HUERTAS PÉREZ, M<sup>a</sup> J., *Bibliografía de impresos granadinos de los siglos XVII y XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 1997, 3 vols.
- OSUNA, I., “Justas poéticas en Granada en el siglo XVII”, en *Criticón*, 90 (2004) 35-97.
- ROYO CAMPOS, Z., *El insigne Colegio del Sacro-Monte y la Universidad de Granada*, Granada, Editorial y Librería Prieto, 1951.
- RUEDA RAMÍREZ, P., y FERNÁNDEZ CHAVES, M., “El terremoto como noticia: Relaciones de sucesos y otros textos del temblor de 1680”, en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 14 (2008) 581-604.